

## NOTA DE PRENSA: G.A.L.

Desde sus orígenes hace 10 años, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria ha venido denunciando su preocupación por la quiebra del Estado de Derecho que suponen los GAL, su deseo de que esta trama se esclarezca y la exigencia de la consideración de igualdad de trato para las víctimas causadas por dicho grupo terrorista.

Ante las últimas declaraciones y acontecimientos surgidos en torno al asunto GAL, queremos hacer un llamamiento expreso a los dirigentes políticos, tanto a los que tienen responsabilidades de gobierno como a los que ejercen la labor de oposición, instándoles a un tratamiento serio y sin ambigüedades de este tema.

### 1. Justicia para los GAL

En el día de hoy el caso de los GAL es en primer lugar, como ha sido señalado repetidas veces, un asunto en manos de la justicia, una trama criminal que causó 28 asesinatos. Lamentablemente, la existencia de múltiples trabas de todo tipo y la falta de colaboración con la investigación judicial a lo largo del proceso ha llevado a la triste situación de que en pleno 1996 el proceso continúe abierto y el caso sin esclarecer suficientemente.

La labor de la administración de justicia exige **el máximo respeto** por parte de todos. El clima de sospechas, presiones y acusaciones públicas no contribuye en nada a crear el clima necesario para que los tribunales cumplan eficaz y adecuadamente con su función. Aquella exige, también, la **colaboración** total de todos aquéllos que por su conocimiento de los hechos juzgados, puedan contribuir a proyectar luz sobre el asunto, algo que se ha echado en falta ostensiblemente durante todos estos años.

La exigencia de justicia para los crímenes de los GAL va mucho más allá de una petición de castigo para los responsables materiales. La sociedad necesita conocer la verdad de lo que sucedió para poner todos los medios legítimos a su alcance que aseguren que un caso como éste no se volverá a repetir.

### 2. Nunca más otro GAL

Se ha dicho en muchas ocasiones que la depuración de las responsabilidades penales por parte de los tribunales no elimina la necesidad de la asunción por parte de todos y cada uno de las otras responsabilidades no penales correspondientes.

Siendo esto cierto, consideramos aún más urgente y necesario exigir, a la vista de varios pronunciamientos públicos recientes, **que se actúe con responsabilidad** cara al futuro. Especialmente, queremos exigir actitudes y pronunciamientos inequívocos a aquellas personas que, por su relevancia pública, pueden ejercer influencia sobre la opinión de otras muchas personas.

**Debemos combatir todo intento de velada justificación o doble lenguaje sobre los GAL.** En todo momento, debe quedar claro que cualquier grupo terrorista, de las características que fueren, con cualquier tipo de ideas u objetivos, cuenta con toda seguridad con la oposición radical y firme de los poderes públicos democráticos sin excepción, y en general de toda la sociedad. El terrorismo es un fenómeno demasiado grave y demasiado trágico como para no ser claros frente a él. Sería inadmisibles que al amparo de la campaña electoral, y en el fragor de la legítima lucha por el voto, algunos candidatos se permitieran el lujo de ser ambiguos ante el mismo.

### 3. Justicia para las víctimas de los GAL

Desde hace años Gesto por la Paz viene denunciando la injustificable situación de **desprotección y agravio comparativo** que sufren las víctimas de los GAL y sus familiares. Es inadmisibles que por consideraciones legales de carácter más o menos formal personas que han sido víctimas de un ataque terrorista se vean privadas de las ayudas a las que moralmente tienen derecho.

Observamos con agrado cómo las últimas actuaciones judiciales otorgan a los GAL por fin la calificación de banda armada. Éste puede ser un paso importante para que, por fin, **se eliminen los obstáculos legales** y se tome en consideración, a todos los efectos, a las víctimas de este grupo terrorista.

Los expertos dirán si basta una interpretación más generosa de la legislación existente, o bien es necesario algún cambio de la misma o del reglamento de acceso a las ayudas. En cualquier caso, es inaplazable que se pongan los medios necesarios para poner fin a esta situación de flagrante injusticia.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA  
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

Bilbao, 20 de febrero de 1996

